



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 MAY 2018

VISTO el Expte.nº 619-018, por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva un proyecto de Acta Acuerdo a suscribirse entre el Centro Científico Tecnológico CONICET Tucumán, el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SI.PRO.SA.), la Empresa SkyBio S.A.S. y esta Universidad, para facilitar el beneficio mutuo y la cooperación científica y tecnológica entre las partes; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.7);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir un Acta Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro Científico Tecnológico CONICET Tucumán, el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SI.PRO.SA.), la Empresa SkyBio S.A.S. y esta Universidad, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 1184 2018

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho